

# Abriendo puertas a personas con discapacidades en el lugar de trabajo

por Rick Bowers

Cuando Frank (que no es su verdadero nombre) fue contratado para trabajar en una organización nacional sin fines de lucro, enseguida se dio cuenta de que necesitaría un equipo especial para realizar su trabajo diario.



Como amputado bilateral de miembro superior con extremidades artificiales de pinza gancho, Frank no podía usar eficazmente un teclado de computadora normal y un ratón; y gran parte de su trabajo le exigía hacerlo. Afortunadamente, aunque ni él ni su nuevo supervisor sabían exactamente cómo solucionar el problema, ambos estaban dispuestos a averiguar qué se necesitaba obtener para ayudarlo a hacer bien su trabajo.

Un asesor de la Alianza pro Acceso a la Tecnología (ATA, por sus siglas en inglés), una organización sin fines de lucro que ayuda a personas con discapacidades a aprovechar todo su potencial mediante tecnología para usuarios con necesidades especiales, les habló de un teclado especial que podría venirle bien a Frank. La empresa de Frank adquirió uno de los dispositivos y Frank lo sigue usando en la actualidad. Cuesta aproximadamente 300 dólares y fue la única adaptación especial que necesitó Frank para poder hacer su trabajo.

## La Ley para Personas con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés)

Afortunadamente para Frank y otras personas con amputaciones, la Ley para Personas con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés), que fue aprobada en 1990 y prohíbe la discriminación contra personas con discapacidades, exige que los empresarios con 15 empleados o más proporcionen “adaptaciones razonables” a los empleados con discapacidades para ayudarles a desempeñar su trabajo, a menos

que ello cause “demasiadas dificultades” al empresario (*Búsqueda de empleo para los denominados minusválidos o personas con discapacidades*).

La adaptación razonable, según las pautas de la ADA, se refiere generalmente a cualquier modificación o ajuste que permita que una persona discapacitada y cualificada solicite un empleo, desempeñe las funciones propias de éste o disfrute de los derechos y privilegios propios de dicho trabajo de la misma manera que los empleados no discapacitados.

Los obstáculos que se necesitan superar mediante adaptaciones especiales pueden ser las barreras de procedimiento (como horarios de trabajo y descansos) y las barreras físicas (equipo inaccesible o instalaciones del lugar de trabajo). Las adaptaciones razonables podrían incluir la adquisición de programas informáticos de reconocimiento de voz o teclados especiales para personas mancas, la creación de accesos a la cafetería y baños del lugar de trabajo para personas en sillas de ruedas, o la modificación del horario de trabajo para permitir que la persona se tome más descansos o acuda a fisioterapia.

## La entrevista de trabajo

Si usted tiene una amputación y busca trabajo, llegará el momento en que tendrá que acudir a una empresa para una entrevista personal. Aunque las entrevistas son estresantes para todo el mundo, si usted tiene una discapacidad, sobre todo una que sea evidente, puede ser incluso más difícil. Cuando el empresario le hable, tal vez sienta que trata de determinar cómo afectará su



discapacidad a su habilidad para desenvolverse en el trabajo. Puede que también esté intentando calcular cuánto dinero costará su discapacidad a la empresa: cuánto tendrá que gastar en “adaptaciones razonables” para ayudarle a realizar su trabajo. De hecho, los empresarios podrían no estar dispuestos a contratar a una persona con una discapacidad por miedo a que dichas adaptaciones sean sumamente caras.

Por supuesto, no le darán esta razón para no contratarle; simplemente se asegurarán de encontrar a una persona más cualificada.

### La realidad estadística

Afortunadamente, una empresa rara vez tiene dificultades para proporcionar “adaptaciones razonables”. El teclado que Frank necesitaba solo costó 300 dólares. Y eso no es raro.

La Red para la Adaptación en el Trabajo (JAN, por sus siglas en inglés), por ejemplo, ha demostrado que el 15 por ciento de las adaptaciones que necesitan las personas con discapacidades son gratuitas, el 51 por ciento cuesta entre 1 dólar y 500 dólares, el 12 por ciento, entre 501 dólares y 1.000 dólares y solo el 22 por ciento, más de 1.000 dólares. Además, Francine Tishman, anterior director ejecutivo del Consejo Nacional de Comercio y Discapacidad, afirma que más de la mitad cuesta menos de 100 dólares (*Estadounidenses con Discapacidades en el Trabajo*).

Además, aunque un empresario esperaría tener que proporcionar adaptaciones costosas, como la instalación de una fuente más baja para un empleado en silla de ruedas, la adaptación podría ser más económica si se instala un dispensador de vasos de papel cerca de la fuente que usan los otros empleados. Con creatividad, muchas veces es posible encontrar una forma más económica de cumplir el requisito de adaptación razonable.

### Facilitando las cosas

JAN, un servicio de asesoramiento gratuito de la Oficina sobre Política de Empleo para Personas con Discapacidades (ODEP, por sus siglas en inglés) del Ministerio de Trabajo de los Estados Unidos, proporciona información sobre adaptaciones a personas con discapacidades, empresarios y otras partes interesadas para ayudar a las personas con discapacidades a obtener y conservar sus trabajos.



*Jeff A. Zeller se convirtió en protésico (acreditado por el ABC) tras perder una pierna por debajo de la rodilla en un accidente provocado por una persona que conducía bajo los efectos del alcohol y las drogas.*

Cuando un empresario o empleado no sabe cómo solucionar un problema que dificulta el trabajo de una persona con discapacidad, los asesores de JAN —como la ATA hizo con Frank— pueden ayudar a dicha persona a encontrar soluciones en situaciones concretas.

Además de ofrecer ideas y soluciones, numerosas organizaciones incluso financian adaptaciones (véase [www.jan.wvu.edu/links/funding.htm](http://www.jan.wvu.edu/links/funding.htm)) y el gobierno ofrece incentivos fiscales a los empresarios para animarles a llevar a cabo adaptaciones (véase [www.jan.wvu.edu/links/ADAtam1.html#III](http://www.jan.wvu.edu/links/ADAtam1.html#III)).

“Todos los estados disponen de agencias de rehabilitación profesional cuyo único propósito es ayudar a las personas con discapacidades a adquirir las destrezas, formación y confianza necesarias que les permitan ocupar el lugar que les corresponde en la economía”, afirma el Consejo de Administradores Estatales de Rehabilitación Profesional (CSAVR, por sus siglas en inglés). Estas agencias podrían también proporcionar tecnología para usuarios con necesidades especiales, cuidados a domicilio, una prótesis, una silla de ruedas, un elevador, equipo de conducir adaptado o transporte para ayudar a los consumidores a desempeñar sus obligaciones laborales. (*Para más información sobre rehabilitación profesional, véa las páginas 78-82*).

Con la ADA de nuestro lado, el bajo coste

de la mayoría de las adaptaciones y la ayuda de organizaciones y del gobierno a la hora de encontrar y pagar las adaptaciones, los empresarios tienen poco que temer. Ahora solo es cuestión de que lo sepan.

*Para más información sobre las adaptaciones y la tecnología que podrían servirle de ayuda, por favor, póngase en contacto con:*

#### **Alianza pro Acceso a la Tecnología (Alliance for Technology Access)**

Teléfono: 707-778-3011  
[www.ATAccess.org](http://www.ATAccess.org)

#### **Red para la Adaptación en el Trabajo (Job Accommodation Network o JAN, por sus siglas en inglés)**

Teléfono: 800-526-7234  
[www.jan.wvu.edu](http://www.jan.wvu.edu)

#### **Proyecto de Asistencia Técnica de la RESNA (RESNA Technical Assistance Project)**

Teléfono: 703-524-6686  
[www.resna.org/taproject/index.html](http://www.resna.org/taproject/index.html)

#### **Oficinas Estatales de Rehabilitación Profesional (Vocational Rehabilitation State Offices)**

<http://janweb.icdi.wvu.edu/SBSES/VOCREHAB.HTM>